



ID DOC : 139180

CARTA N° 61 / 2023

Fecha: SANTIAGO, 30 de Marzo de 2023

Ant.: Solicitud de Acceso a Información Pública AJ012T0001952, de 27 de marzo de 2023.

Paola Valdivia Rodríguez
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, le informo que hemos analizado su solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley N° 20.285, ingresada a este Servicio con fecha 27 de marzo de 2023, en la cual se señala lo siguiente: "*Necesito Datos de eficiencia Interna de 5 años a la fechas respecto a: Retiros, Titulación, % egresados, Repitientes, Aprobados, Resultados SIMCE y PAES de la Corporación Educacional Monte Aconcagua cuyos RBD son 1213-0, 14201-8 y 14879-2*

Observaciones: Desde el año 2018. Soy Directora Académica de la Corporación".

Al respecto, en lo que compete a este Servicio, cumpla con señalar a usted que, en la plataforma de Información Estadística de la Agencia, podrá acceder a las bases de datos de resultados Simce a nivel de establecimientos educacionales (RBD), las que pueden ser filtradas en la forma que requiera. El acceso a dicha plataforma puede realizarse a través del banner Bases de Datos Resultados Educativos, disponible en la sección "Destacados" del sitio web institucional www.agenciaeducacion.cl. También puede acceder en la sección Informar de la misma página, seleccionando Estudios y luego el acceso al portal información estadística, o bien, directamente a través del siguiente enlace:

<https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

En los demás aspectos consultados, su solicitud ha sido derivada al Ministerio de Educación, organismo competente para dar respuesta, mediante oficio Ord. N° 70, de 28 de marzo de 2023, que se adjunta a esta carta. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo 13 de la Ley N° 20.285.

Saluda atentamente a usted,

Por Orden del Secretario Ejecutivo
RES N° 164, de 08 de septiembre de 2017

CVE 220267

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.



Francisco Daniel Alvarado Avalos

Jefe Departamento Jurídico
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva
Agencia de Calidad de la Educación

30/03/2023 16:45

MIL

Distribución:

1. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
2. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
3. Milena Andrea Izzo Lira (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)

CVE 220267 |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.